

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5. Extranjero, año... 40. Clases á individuos de tropa... NA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 5 céntimos línea. Tercera ídem... 10. Segunda ídem... 15. Primera ídem... 20. Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redaccion y Administracion: Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 438

M. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15.-MADRID

La dimisión del Sr. Cobián

Lo moral y lo inmoral.

El Sr. Cobián no debió formar parte del Gobierno que preside el Sr. Canalejas.

Razones? Primera: Porque el Sr. Cobián se ha manifestado y exteriorizado como clerical, al menos en sus actos y en sus discursos, y recibía un grandísimo placer, una satisfacción intensa de alegría cuando de clerical le tachaban. Consecuencia: un clerical no puede ni debe en buena lógica formar parte de un Gobierno anticlerical.

Segunda (que también podía ser primera): El Sr. Cobián no sabe una palabra de Hacienda, es un pobre hombre dirigido por unos cuantos empleados del Ministerio; y en buena lógica, un ministro que no conoce el departamento que va á dirigir es una calamidad pública; hará el mal, hasta sin quererlo, por su ceguera, por su ignorancia, por su torpeza, porque el Sr. Cobián no sólo desconoce lo que es la Hacienda pública y cuál es la misión del hacendista en todos los órdenes, sino que además lo ignora todo: el Derecho, la Sociología, la Historia, la Literatura, la Política...

El Sr. Cobián es uno de tantos hombres sin capacidad, indotados por la Naturaleza, y que se empeña en ser lo que no puede ser.

El Sr. Cobián piensa que diez y ocho horas de estudio, con ayuda de la suerte y de la intriga política, puedan convertir á un indigente de la intelectualidad en un poderoso ejemplar de la sabiduría, á un miopa del entendimiento en linca de la Marina y de la Hacienda, y por eso se equivoca, no sabe por dónde anda, conduce á España á la ruina, está á merced de quienes le dirijan, no puede elegir asesores, porque el que no domina una materia no puede hacer tal elección, se halla incapacitado para realizarlo, y da lugar á que las gentes murmuren, y á que, sin duda sin más razones que la ignorancia, que la torpeza suprema del Sr. Cobián, la palabra inmoralidad suene y resuene, y vaya formando una densa neblina que envuelve, sin más razón que la esterilidad mental del Sr. Cobián, á un partido y hasta á un régimen.

Tercera: El Sr. Cobián es abogado de la Casa Real, y por evitar murmuraciones, por no dar pábulo á la calumnia, el Sr. Cobián amara como debiera á la Monarquía, y no tuviera en más su medio, su afán de mando y de Poder, que los intereses monárquicos; jamás debió aceptar la cartera de Hacienda.

Ni aun despojándose antes del título de abogado de la Casa Real, podía ni debía aceptar la cartera.

La Casa Real no puede ni debe tener en el Ministerio de Hacienda á su abogado.

Y no por nada, sino por no dar lugar á que la malignidad se desate, á que la insidia vaya labrándolo.

Proceder de otro modo no es correcto ni acertado.

El Sr. Cobián, por efecto de su desmesurada ambición, ha aceptado una cartera que no debió aceptar nunca, aun suponiendo el imposible de que tuviera alguna condición de hacendista, que no tiene ninguna.

El amor á la Monarquía se demuestra con hechos, con obras, sacrificando aspiraciones y separando apetitos de complacencia.

Y el Sr. Cobián lo hizo al revés: empleó su título de abogado de Palacio, precisamente aquello que debiera dejarle para siempre del ministerio de Hacienda, para ser ministro de Hacienda, dando con su conducta torpe, motivo á que la sátira tuviera donde cebarse.

El Sr. Cobián, en este caso, ha demostrado, no su amor á la Monarquía, sino el amor á su medro y encumbramiento personal, sin duda pensando en sus doce hijos y en sus futuros yernos, á los cuales ha de incrustar en el presupuesto español y en las Empresas que con la Hacienda española se relacionan, oligarquía que, cual otras que viven como presupuestívoras, no hablan en favor de la Monarquía, sino que, poco á poco, van socavando sus cimientos.

Cuarta: El Sr. Cobián es el presidente de la Unión Resinera Española, en cuya Sociedad tiene á un hijo suyo colocado con el miserable sueldo de 15 000 pesetas por no hacer nada, y ésta era otra razón, suponiendo que tuviera capacidad de hacendista, que equivaldría á suponer que el sol no alumbrara, para que no fuera ministro de Hacienda.

Nosotros poco tenemos que esforzarnos para creer que el Sr. Cobián sea moral.

Pero de un hecho torpe, de un proceder inconsciente, ¿no puede nacer una inmoralidad?

Dice la patulea política, ese conglomerado de indocumentados, de indigentes de la inteligencia y de indigentes de la ética, que el Sr. Urzáiz es un despechado, que es un solitario, un misántropo. Siempre que un hombre se presenta como paladín de la Verdad, como adefesado de la moral, como campeón de la ética, se repiten los mismos lugares comunes.

El vulgo político, que es el más necio, el más cínico, desvergonzado y corrompido de todos los vulgos, no comprende ni está en estado de comprender sino la adaptación al medio, la sumisión retribuida. Por eso, no comprende á Don Quijote, sino á Sancho; es decir, ni aun llega á Sancho, porque ésta, escudero y todo, no se humilla y arrastra ante su amo y señor, sino que se las tiene tiesas con él cuando crea que la razón le asiste, exponiéndose varias veces á que con un golpe de su lanzón lo deslome ó le aara la cabeza.

La corrompida chusma política no comprende al Sr. Urzáiz, y hasta *El Imparcial* que en tiempos llevó á cabo una campaña rabiosa contra el Banco de España, él sabrá por qué y con qué fines, y defendió al Sr. Urzáiz en sus planes, beneficiosos para España, ahora se le muestra hostil y le arroja al rostro la palabra solitario, como si el solitario no representara una admirable fuerza de concentración intelectual, una verdadera potencia ética, porque no se ha desgastado rozándose con la inmoralidad, con el agio y con la concupiscencia; como si los sabios no fueran solitarios; como si los hombres de genio, los creadores, los inventores, los artistas, los filósofos, los varaderos estadistas, los hombres que iluminan al mundo, se hicieran en medio del bullicio, de la truhanería política y de las miserias vergonzosas de eso que en España se llaman partidos políticos.

¡Parece imposible que en *El Imparcial* aparezcan semejantes necedades!

Pero lo verdaderamente chusco, si no repugnante, si no fuera insignificante, es la farsa de que mientras *El Imparcial* y *Heroldo de Madrid* atacan al Sr. Urzáiz rudamente, *El Liberal*, periódico de la misma familia, de la misma Empresa y de la misma caja, lo defiende, lo aplaude y se congratula de la entereza del adefesado, calificando el discurso del señor Urzáiz de «Explosión de sinceridad».

Pero ¿es que ha huido el pudor de España?

¿Qué clase de farsa es esa? ¿Es que uno de los periódicos aplaude al señor Urzáiz por el bien parecer, mientras los otros, agradecidos al capital extranjero, se encargan de la censura? ¿Qué es eso de pretender tapar la boca á un hombre motejándole de solitario?

El hecho es lo que hay que destruir, no al hombre que critica justamente un hecho que resulta inmoral, aunque sólo sea, como nosotros lo queremos creer, por torpeza.

Un ministro necio es más pernicioso al bien público que un ministro claramente inmoral.

La moral la constituyen los hechos, los actos, las obras.

Lo inmoral, claro está que puede estar en potencia en la mente del hombre.

¿A quién no le han pasado por la mente ideas inmorales, hasta delictivas, hasta criminosas? Mas estas ideas en potencia, cuando no pasan á actos, son de la sola conciencia del que las ha padecido, y sólo al confesor debe contárselas, para que, con arreglo á la moral, le imponga una penitencia.

Lo inmoral y lo moral sólo se percibe por hechos y por obras; en algunos casos, los menos, por omisión de obras.

¿Por qué, pues, atacar al hombre y no al hecho, y por qué en vez de destruir el hecho cuando no produce ningún bien, sino males, desigualdades, injusticias, trata de desconcertar la chusma política á un campeón de la verdad, de penetrar en sus intenciones, y apellidándole solitario?

¿Ignora *El Imparcial* todo el escrito por genios, que lben ha demostrado en «El enemigo del pueblo», que un hombre solo, que un hombre aislado, siendo inteligente y moral, es una fuerza poderosa en lo material y en lo moral, es un hombre incorruptible?

Qué, ¿han salido acaso de las multitudes, de la inconsciente chusma, de la indocumentada patulea política, de los parásitos políticos, los innovadores y redentores de la humanidad, los que azotaron las corrupciones y los vicios sociales?

Nosotros no nos metemos en si el señor Cobián es moral ó es inmoral. Inclínados á pensar piadosamente, queremos creer que es moral; pero, en el momento en que la moralidad de un ministro se pone á discusión en la plaza pública, en la Prensa, en las Cortes, sobre todo tratándose de dinero; en el momento mismo en que la pública opinión, mal conducida y mal informada quizás, pone sólo en tela de juicio la honradez de un ministro de Hacienda, supone si negocia ó no negocia, ese ministro debe apresurarse á dimitir, á arrojar inmediatamente la cartera, á desprenderse de aquello que pueda mermar ni aun de pensamiento su honra; debe ejecutar apresuradamente lo que una mujer honrada ejecutaría si hablaran mal de su honra: quitar la causa para quitar el efecto.

El ministro de Hacienda, Sr. Cobián, no puede acallar á las lenguas maldicientes, no puede convencer á las multitudes de que es su honra acrisolada y no solamente su honra, sino la de todo su partido, si no se apresura á presentar la dimisión inmediatamente.

¡¡¡La dimisión!!! ¡¡¡La dimisión!!! ¡¡¡La dimisión!!!

Ahí está el mentís más grande que puede darse á la maledicencia.

Los Inválidos

Afirmase que ha de elevarse el mezuquino sueldo del inválido, que es hoy de 1,42 pesetas, á 2,50, y que el director general dejará de percibir de los fondos de esos desgraciados las 10.000 pesetas que para gastos de carruaje y representación viene cobrando, á fin de que queden á beneficio de sus únicos y verdaderos propietarios, que son los inválidos.

SISTEMA DE RECOMPENSAS

A la Comisión reformadora

VI

EXCELENTÍSIMOS SEÑORES:

No porque necesitéis excitaciones, sino por no dejar incompleto este estudio, voy á llamar vuestra respetable atención sobre un extremo que juzgo de la mayor importancia.

Aunque presento ideas nuevas y hasta audaces, no soy de los que creen que todo lo antiguo, aun siendo bueno, debe desaparecer; yo acepto lo bueno, venga de donde venga. Digo esto, por las exigencias del reglamento de la Orden de San Fernando respecto al crédito número de muertos y heridos para calificar de heroicas las acciones colectivas, con lo cual estoy conforme.

Hay quien cree que los armamentos y modos de combatir modernos imposibilitan las proezas.

Recuerdo haber demostrado en la *Revista Científico-Militar* que las armas modernas son más á propósito que las antiguas para que un Ejército pequeño pueda vencer á estas multitudes colectivas que Prusia ha puesto en moda, y cuando inserté en mi *Tratado de Derecho Remuneratorio* acciones heroicas que pudieran efectuar los comandantes de torpederos, un artillero amigo mío se manifestó dudoso, porque—decía—con los reflectores y con la perfecta artillería moderna, es considerable que el torpedero se aproxime al acorazado á la corta distancia en que el torpedero puede ser útilmente disparado.

La primera de esas dos opiniones más no ha podido ser todavía contrastada en la práctica, porque hoy no existe ni un solo ejército de soldados; pero la segunda quedó victoriosamente comprobada en la guerra ruso-japonesa.

Actualmente circula entre los modernistas una teoría demoleadora que debe ser enérgicamente rechazada: la de que las más brillantes victorias son las obtenidas por el talento del general, sin derramamiento de sangre propia; es decir, por medio de hábiles maniobras; y hay quien truena contra los generales que no economizan á toda costa las bajas.

A propósito de esto he oído referir, criticándola despiadadamente, la siguiente anécdota, de cuya autenticidad no puedo responder en absoluto: «En la última guerra civil, el Ejército atacó ciertas posiciones carlistas que eran ó parecían difíciles de tomar; y alguien se lo hizo observar al general, por si creía conveniente emprender la retirada, á lo cual el general respondió:—No me retro todavía, porque no hemos sufrido bastantes bajas.»

Pero vosotros y yo, que tenemos formada otra idea de los deberes de la guerra, hemos de aplaudir la respuesta del general, porque una tropa que se retira sin hacer los posibles esfuerzos para vencer, y sin dejar bien puesto el honor de las armas, comete un acto de flagrante cobardía que envaleciona al enemigo.

Es absolutamente falso que las victorias inercuatas representen mérito de ninguna clase, porque sólo pueden ser obtenidas contra enemigos cobardes.

Es difícil que un ejército se encuentre en posición más aflictiva que el de Dupont en Bailén, fatigado, sediento, abrasado por el sol de un clima que no era el suyo, á muchas jornadas de su base de operaciones, en país hostil, con la retirada cortada, rodeado por fuerzas muy superiores en número; y, sin embargo de hallarse encerrado en aquella ratonera, costoso vigoroso fuego de cañón y de fusil, dió repetidas cargas, hizo mucha sangre antes de darse por vencido, y todavía obtuvo una capitulación en términos honoríficos.

La Estrategia y la Táctica de combate dan algunas reglas para hacer posible la victoria; pero no ofrecen los medios para atar las manos y mojar la pólvora de enemigos valerosos que quieren vender cara la victoria. La tropa que huye nada más que porque ve un cuerpo enemigo á su espalda es una tropa cobarde; y no hay gloria en vencer á la cobardía.

Aun tomando posiciones inexpugnables, ó poco menos, no se obtiene la victoria sin sangre, porque para vencer de veras al enemigo hay que abandonar las posiciones para perseguirlo después de rechazarlo; y entonces, en el valle ó en el llano, ya no hay diferencia de posición, y el enemigo, si no es muy flojo, toma el desquite; así fué derrotado, el em-

prender la persecución, el general Tello, en acción donde mi padre fué herido.

Si hubiéramos presentado soldados veteranos y consistentes en el barranco del Lobo en lugar de reservistas, los rifeños, que abandonaron sus posiciones para atacar, hubieran podido ser derrotados en el choque al arma blanca.

Fueron los tristemente famosos *condottieri* los que, sirviendo deslealmente á señores enemigos, se atacaban, huían y volvían á atacarse, maniobrando, yendo y viniendo, sin sufrir más herida que la que resultaba de alguna caída de caballo; pero ese no es modelo que podamos presentar á los caballeros militares españoles.

Por lo tanto, en el Código de recompensas se debe considerar:

- 1.º Que no hay acción de guerra donde no hayamos sufrido bajas de muertos y heridos por las armas contrarias.
- 2.º Que no existe heroísmo donde no hayamos sufrido los crecidísimos números de bajas que determine la ley.
- 3.º Que no hay victoria cuando no consta por modo indudable que nuestras tropas persiguieran al enemigo, ó, por lo menos, pernoctaran en las posiciones conquistadas; y
- 4.º Que no se debe atribuir al enemigo más bajas que los muertos y prisioneros que quedaren en nuestro poder.

Las leyes enérgicas exaltan la bravura de los Ejércitos. Y aquí hago punto, rogándoos que perdonéis á mi acendrado patriotismo el atrevimiento de haberme dirigido á vosotros sin haber sido ni siquiera interrogado.

Dios y el amor á la Patria os iluminen, excelentes señores, en la tarea que os ha sido encomendada, y que es de vital interés para enardecer los corazones militares, honrar al Ejército y abrir paso á la justicia.

Guillermo M. Seco.

Las músicas militares

El personal que las compone, músico mayor, músicos de primera, de segunda, de tercera y educandos, forma unidad militar que tiene su puesto táctico, tan expuesto al fusil, al sable y al cañón enemigo como la tropa del regimiento ó batallón á que pertenece.

Balcosa es la misión de los músicos militares, y sus servicios en paz y en guerra son dignos de estimación y de largueza en la retribución, como justo pago á la inteligencia, á la inspiración y arte divino que cultivan, para que dando al aire los sonidos de los instrumentos lleven al ánimo del soldado el entusiasmo y el ardor necesario para la pelea.

Equipárese al músico mayor á la categoría de capitán y aun de jefe, por años de servicio; créense los subdirectores de la música, con categoría de oficial ó suboficial, y aumentéseles el sueldo en la proporción que debe aumentarse al sargento, y como venimos pidiendo uno y otro día.

El coronel D. Ramón Domingo

Correspondiendo una de las próximas vacantes de general de brigada al Cuerpo de Estado Mayor, y siendo el número uno D. Ramón Domingo, que además en la Escala general de coroneles es también el más antiguo de su Cuerpo, á él corresponde el ascenso á general, puesto que á esas condiciones va unida una historia militar brillante, una superior inteligencia, un valor nunca dudoso y un tacto que le ha granjeado unánimes y generales simpatías en Canarias y en el Ejército de África, donde le hemos visto multiplicarse y llenar cumplidamente todos los deberes de su cargo.

El señor ministro de la Guerra satisfará los anhelos del Cuerpo de oficiales respetando la antigüedad in defectos, pues que sólo habiendo éstos cabe la elección, por selección de los ineptos para el generalato.

Extranjero

La revolución mejicana.

Londres.

Las últimas noticias de Méjico son muy alarmantes. Conviene, sin embargo, tener en cuenta que proceden de informadores yanquis.

Un telegrama fechado en El Paso afirma que en el Norte de la República las cosas han llegado a un extremo peligrósimo. En los Estados de Chihuahua y Sonora, todas las líneas férreas han sido destruidas por los insurgentes.

Se dice que en el reciente combate de Casas Grandes murieron 15 yanquis y cayeron en poder de los gubernamentales 17. Esto parece indicar que es grande el número de norteamericanos que forman en las filas rebeldes.

Circula el rumor de que en San Bartolo ha habido otro encuentro entre la guardia nacional y 150 insurrectos, 50 de los cuales quedaron muertos en el campo.

Por último, también se habla de una batalla en que perecieron 35 de ambos bandos.

El *Daily Mail* publica, no obstante estos graves rumores, una declaración del presidente Porfirio Díaz, el cual asegura que no tienen importancia los disturbios de su país.

Condena de un diputado.

París.

Por el correo de la Guadalupe se comunica la noticia de haber sido condenado el famoso diputado Legitimista, representante de Pointe-à-Pitre, á dos años de cárcel y á la privación de los derechos civiles y políticos por un plazo de cinco años.

Monsieur Legitimista había sido acusado: primero, del delito de concusión, durante su gestión, de los fondos municipales de Pointe-à-Pitre, como alcalde de dicha población; y segundo, de haber cometido fraudes electorales.

Pedida á la Cámara francesa de diputados autorización para procesar al representante de Guadalupe, fué nombrada una Comisión encargada de dar dictamen, y ésta acordó al fin dejar á los Tribunales en libertad de proceder según la ley común determina.

El que entendió en el asunto dictó auto de sobreseimiento respecto de la acusación de concusiones, y condenó al procesado por el delito de fraudes electorales.

Monsieur Legitimista ha elevado recurso de casación, y como ese recurso es suspensivo, conserva su representación de diputado y continuará siendo presidente del Consejo general de la mencionada Antilla hasta que dicte sentencia definitiva el Tribunal Supremo.

Los sucesos de Marruecos.

Tánger.

Han llegado á esta ciudad, en estado lamentable de desahudez, cuatro viajeros árabes, que han sido robados en el camino de Fez. En igual estado quedaron varios emisarios enviados por el Sultán, con instrucciones para el Raisuli, gobernador de Arzila.

Acabo de recibir de Alcazarquibir cartas en que se me dice que, procedentes de Fez, han llegado á aquella ciudad dos españoles, gracias á los rodeos que, acompañados por los «zetatas» ó guías kabileños de los territorios atravesados, han podido dar. Al regresar los guías al territorio de los Cheraga fueron atacados y despojados de cuanto llevaban.

El famoso kaid Gueddani, hijo de Beni-Shasen, se ha refugiado en Salén. En la región del Garb se registran todos los días robos, «razzias» y asesinatos.

Desde Fez anuncian que las tribus de Chiauia, Giatta, Branche y Tsul se han declarado abiertamente contra el sultán Muley Hafid.

Las autoridades marroquíes han enviado á Safi, en el vapor inglés «Figwell», 10 toneladas de municiones.

Bandidos árabes.

Colomb-Béchar.

Varias bandas de bandidos árabes infestan esta región, impidiendo el tráfico comercial. Una partida de ellos atacó á un convoy de 50 camellos entre Ksar Abdellah ó Iglis, matando á 14 conductores y llevándose luego los camellos.

Los emperadores de Alemania y Austria.

Viena.

Dice la *Correspondenz Wilhem* que el Emperador de Alemania, de paso para Italia y la isla de Corfú, visitará el 24 del presente á su amigo y aliado el Emperador Francisco José.

La "Gaceta,"

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que D. Pedro Calderón y Cerueo, marqués de Algorta de Gres, oficial primero de la Dirección general de Prisiones, se encargue del despacho de los asuntos del Registro central de penados y rebeldes, de este Ministerio. Gobernación.—Real decreto disponiendo

que el domingo 2 de Abril próximo se proceda á la elección parcial de senador por la Sociedad Económica Matritense.

Idem que el domingo 9 del próximo mes de Abril se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Nava del Rey, provincia de Valladolid.

Real orden disponiendo se convoque á concurso para proveer todas las Inspecciones de aguas minerales que quedaron vacantes en el celebrado el día 22 de Marzo del año último.

Idem declarando de utilidad pública las aguas mineral-medicales que emergen en la finca Vila Gloria, término municipal de Santa Cruz de Mudela, partido judicial de Valdepeñas (Ciudad Real), y señalando como temporada oficial para el uso de estas aguas en el balneario desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre de cada año.

Idem señalando para lo sucesivo como segunda temporada oficial del establecimiento balneario de Archena (Murcia) la comprendida en el periodo de 15 de Agosto á 15 de Noviembre de cada año.

Instrucción pública.—Real orden nombrando vocal de la Junta central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria á D. Eugenio Cemborain España.

Disponiendo se agreguen á las oposiciones á la Cátedra de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Málaga la auxiliar de la Normal de Córdoba y la de Pedagogía de la de La Laguna (Canarias).

Nombrando profesor numerario de trombón en el Conservatorio de Música y Declamación á D. Bernardo García Masera.

Aclarando el concepto del art. 12 del reglamento vigente de 8 de Abril de 1900 sobre constitución de Tribunales de oposición.

Los Reyes en Sevilla

El Rey, acompañado del general Balseiro, paseó ayer por el sitio llamado de las Palmeras y la dehesa de Tablada.

Luego recibió en audiencia á los generales Seracho y Barreira, á los jefes de Cuerpo de la guarnición, al teniente coronel de Cazadores de Cataluña, marqués de Arco Hermoso, y al coronel de Cazadores de Alfo so XII, señor Jurado, que ha venido expresamente de Melilla para prestar juramento de gentilhombre, efectuándolo ante el marqués de la Torrejilla.

También cumplimentó al Monarca el alcalde de esta ciudad, D. Antonio Halcón, quien presentó á S. M. los planos de la Exposición hispano-americana y un proyecto de ensanche de Sevilla.

Se han recibido noticias en Palacio de que en Jerez de la Frontera ha causado gratísima impresión el donativo regio á favor de los imponentes del Monte, iniciativa regia que confirma cuánto se preocupa Don Alfonso de todo lo que se refiere al ahorro nacional.

Por la tarde se celebró el *rally paper* organizado en honor de los Reyes por la oficialidad del regimiento de Villaviciosa, con la cooperación de otros oficiales de otros Cuervos y de los jinetes civiles que actuaron en la fiesta de ayer.

A las cuatro de la tarde salían los Reyes á caballo por la puerta de la Huerta del Retiro, vistiendo el Rey uniforme de general de Caballería, y la Reina un elegante traje de amazona de paño oscuro.

Acompañaban á SS. MM. la señorita de Heredia, el duque de Santo Mauro, el conde de Riudoms, el coronel Martínez Anido, el picador mayor, Sr. Corona, y seguían, finalmente, dos palafreneros.

Llegaron los Reyes á la glorieta, donde se hallaban congregados unos 80 jinetes, entre ellos el gobernador militar y el general Garrido.

En carruajes había muchas familias distinguidas, á las cuales se dió, en sobres cerrados, el sitio designado como punto de reunión al final de la carrera.

Sallieron primeramente, desempeñando el papel de «liebres» y arrojando papelitos, los tenientes Sres. Ramos y Terneró, de Caballería y Artillería, respectivamente.

A los pocos minutos salieron en pelotón los demás caballistas, y siguiendo el rastro de los papelitos, se encaminaron por el cortijo del Batán, atravesaron los terraplenes de la dehesa de Tablada, y llegaron al «chalet» de la Sociedad del Tiro de Pichón, donde se hallaba colocada la meta.

El primer jinete que llegó fué el Rey, y con los que fueron llegando luego estuvo conversando D. Alfonso, hasta que, diez minutos después, llegó la Reina Victoria.

La augusta dama saludó á las señoras que estaban en el *chalet* y conversó un rato con la señorita Mac-Donald.

El recorrido fué de ocho kilómetros, y á trechos por terreno accidentado.

Luego los jinetes escoltaron á los Reyes hasta el Alcazar, y el público, que esperaba su paso en el paseo de Santa Catalina, hizo á SS. MM. una entusiasta ovación.

Para hoy se proyectó una cacería en el coto llamado El Lomo de la Grulla, donde existen abundantes reses.

Desde Algeciras

NOTAS TEATRALES

Después de «El genio alegre», «La niña», «Lealtad de una mujer ó aventuras de una noche», del inmortal poeta Zorrilla, ha debutado, con el hermoso drama del inolvidable Hartzensbusch «Los amantes de Teruel», en el teatro Principal de esta ciudad, precedido de un bombo extraordinario, el primer actor mejicano Mario Loria, que forma parte de la compañía dramática de Carmen Cobeña.

Por el natural interés que inspiró á todo el mundo el reclamo desde sus primeros momentos, si quiera debiera su nacimiento al renombre de la aplaudida actriz, hubo una gran expectación, respondiendo el público con llenos parecidos al de la temporada anterior, de indudables resultados para la actriz presaria; pero á pesar de todo esto no acierta mos á comprender cómo una actriz de la importancia de la Cobeña ha ido á elegir entre tantos á un actor que, sin apasionamiento de ninguna especie, no reúne condiciones para figurar, ni mucho menos, á la cabeza de una compañía de importancia; así que presentado con más modestia, hubiera sido de más conveniencia para el artista debutante Sr. Loria.

En una palabra: con la designación de tal actor, si no se ve intención plausible de realizar el arte, por lo menos se destaca el negocio de taquilla, que, sin exageración, podemos afirmar que entre las representaciones anteriores y las de actualidad, no tan afortunadas, resulta un promedio aproximado de 800 pesetas diarias de beneficio.

El teatro, además, no reúne condiciones ni para el público ni para los artistas, desluciendo mucho las representaciones el péimo estado de conservación en que se encuentra, el cual, por otra parte, es un perenne peligro para el que lo visita.

Hora es ya que se piense en un asunto de tanta importancia para esta localidad, y que las autoridades lo tengan en cuenta al autorizar los espectáculos, para remediar el peligro.

En Algeciras estamos, de poco tiempo á esta parte, muy bien por lo que respecta á espectáculos.

Después de la compañía Salas Izquierdo hemos visto á Los Mingorances, Frosso, Lado Re, La Fiorenza, Adolfo Gunther, ciclista notable; la graciosa cupletista Granito de Oro, la Niña de los Peines, que proporcionó un buen negocio á la Empresa, 111.200 pesetas de entrada; al afamado cantador de flamenco Antonio Chacón, á Brindis de Salas, el eminente violinista cubano, condecorado por varias naciones que supieron comprenderle y admirarle, y que por desgracia aquí se le pagó con unas cuantas pesetas; á Carmelita Ferrer, ballarina admirable; al equilibrista Stelky; entre éstos, algunos camelos para el público, como fué la presentación de la cupletista del aeroplano, anunciada con gran bombo, y el trío Las Victorias; pero estos camelos, después de todo, nunca tienen la importancia que los que se dan por compañías como la de la Cobeña, que debieran hacer arte.

Para terminar haremos constar, sin descender á la exposición de un juicio crítico completo, que el tan renombrado actor mejicano, lejos de ser un émulo del arte, no es otra cosa que una regular medianía; su constitución física, su poca energía en el decir, la falta de calor y viveza en la oración y sus maneras afeminadas, son defectos que, sobre desnaturalizar la acción, restan importancia á la obra y enfrian lastimosamente el interés del público, como bien claramente lo demostró desde los primeros momentos. Esto es más que un camelo; pero la señora Cobeña, infringiendo una grave ofensa al arte, no ha mirado más que su interés personal, puesto que con una compañía de nómina económica ha cubierto el expediente. El público, que después de todo no fué muy exigente, dictó su fallo elocuente y correcto, que no admite comentarios de ninguna especie.

En provincias, lo mismo que en Madrid cuando se pagan localidades á elevado precio, actuando compañías de importancia, no basta con el exclusivismo de un nombre, como el tan reputado de la señora Cobeña, sin que responda cumplidamente el conjunto.

La compañía ha hecho su despedida con «La bola de nieve», habiendo dado por la tarde una función dedicada al público de Gibraltar, en la que se representó «La dama de las Camelias».

Juan Antonio de Egullas.

Algeciras, 12 de Marzo de 1911.

Provincias

El temporal.

Cádiz.

El Océano continúa causando enormes daños en la muralla de la parte Sur, aun estando el peligro de azotar y producir desperfectos en la Plaza de Toros, en la Cárcel y en el Matadero. Por esta causa se han suspendido las corridas de toros—una de ellas de Beneficencia—que había anunciadas.

El temporal no amaina, y de Madrid no contestan á las peticiones de recursos que se han hecho para reparar la muralla.

Intereses gallegos.

Coruña.

En el lugar de Siril, á la entrada de Coruña, se ha celebrado un mitin de agricultores pertenecientes á las Sociedades afiliadas á la Unión campesina, para tratar del Convenio comercial con Cuba.

Acudió mucha gente, alarmada ante la amenaza de no poder exportar á la Habana vino, cebollas, carne de cerdo, castañas y otros productos que constituyen la riqueza de Galicia.

El presidente de los agricultores de la parroquia de Almeiras, Rosendo Sar, pronunció un discurso combatiendo los egoísmos de la Tabacalera y otras entidades, que estorban lo ventajoso del Tratado, beneficioso igualmente para Cuba y para las regiones españolas.

El organizador del acto, Sr. Martínez, proclamó la conveniencia de que el Gobierno atiende á los intereses de los agricultores gallegos antes de ultimar el Tratado.

Las Sociedades agrícolas concretaron con urgencia sus aspiraciones para elevar una exposición.

Agregados militares en Melilla.

Melilla.

El capitán de Estado Mayor Sr. Benedicto, acompañado del coronel argentino Baldrich, del batallón de Ftezenberg y del Sr. Gerique, comandante y teniente alemanes, respectivamente; del capitán francés M. Paris, príncipe austriaco Fghwarzenberg, y capitán ruso Fkurate, se trasladaron hoy á bordo del «Puchols», visitando seguidamente á los generales Arizón y Aldave.

Por la mañana habían visitado la alcazaba, y á las tres y media de la tarde estuvieron en el cuartel de Santiago, donde se aloja el regimiento de Melilla, que fué presentado en traje de campaña, así como el grupo de ametralladoras.

Visitaron todas las dependencias del cuartel, pasando luego al cuarto de banderas, donde se les tenía preparado un «lunch».

El coronel Baldrich pronunció un brillante discurso ensalzando los méritos del Ejército español de África durante la última campaña, en nombre de la Argentina y de las demás Potencias allí representadas.

Siguió el coronel Baldrich refiriéndose al resurgimiento de la nueva España gloriosa, á sus armas, sus letras y sus artes.

Contestó al orador el coronel García, dando la bienvenida á los representantes extranjeros y agradeciendo su visita.

Luego, acompañado del comandante Fanjul y su Estado Mayor, fueron á visitar el cuartel del regimiento de San Fernando, sito en el antiguo Hipódromo, saliendo complacidos de la visita.

Mañana empezarán las vistas á las posiciones que ocupan las tropas españolas.

Moro herido.

Peñón de la Gomera.

Ha ingresado en el Hospital un moro que, al ir á lanzar un cartucho de dinamita, le estalló, produciéndole graves heridas en el pecho, en la cara y en las manos.

Los médicos militares de esta plaza señores Chamorro y Lobo le practicaron la amputación de una de las manos. Témesese que se haga necesaria la amputación de la otra.

A pesar del estado de gravedad del paciente, solicitó con gran insistencia que se le diara de comer.

La escuadra.

Barcelona.

A las once de la mañana fondeó la escuadra española, cambiando con las baterías de Montjuich las salvas de ordenanza.

La escuadra procede de Tarragona.

El «Legazpi».

Barcelona.

En las oficinas de la Compañía Transatlántica se han recibido noticias de haber llegado á Colón, sin novedad, el barco «Legazpi», de la misma Compañía.

En favor de Cádiz.

Cádiz.

En el expreso ha marchado á Madrid el senador Sr. Carranza.

Va á defender una enmienda presentada al proyecto de ley de reclutamiento y á gestionar asuntos de mucho interés para la provincia, entre ellos el crédito necesario para proceder á la reparación de la muralla del Sur.

Este crédito lo ha pedido hoy al ministro de la Guerra la Cámara de Comercio, que también ha solicitado el apoyo de los periódicos en evitación de que siga el mar su obra destructora.

¿Y la Reserva territorial de Canarias?

Preocupa en el Ejército, y con razón, el porvenir de la oficialidad, el movimiento de las Escuelas; pero, ¿es que los tenientes de la Reserva territorial de Canarias no tienen derecho á cubrir las 14 vacantes existentes de capitán? ¿Es que los primeros 14 tenientes

segundos no tienen derecho á cubrir las vacantes que por ascenso dejan los 14 primeros?

La justicia y la equidad exigen que el señor ministro de la Guerra resuelva este asunto, sin esperar que diputados y senadores lo pidan y el Archipiélago en masa proteste de tanto abandono y de tanta indiferencia como revela el no cubrirse vacantes reglamentarias.

Guardia civil

Se conceden diez días de licencia al cabo Juan Cerrato Carmona; quince, al guardia primero José Gutiérrez Fernández, segundo Gabriel Acosta García y Francisco Gutiérrez Montes; veinte, al cabo Félix Fernández Berge, guardia segundo Julián Gilabet Latorre, Desiderio Marcos Lozano, Antonio Rech Bernabé y Francisco Iglesias González; veinticinco, al cabo Jesús Ibermón Villar; veintiocho, al guardia segundo Manuel Benito Cabezas.

Se concede el acogerse á los beneficios del segundo período al sargento Juan Alvarez Mediavilla; á los del tercero, á Juan Méndez Alcón y Federico Molina Algarra; continuación después de cincuenta y un años hasta reunir veinticuatro de servicio al guardia Antonio Pulido.

Del Ferrol

(POR CORREO)

El ferrocarril de la Costa.

Toda la Prensa de la región viene ocupándose preferentemente del proyectado ferrocarril estratégico de Ferrol á Gijón ó de la Costa, que tanto ha de beneficiar á esta comarca.

El *Correo Gallego* y el *Diario Ferrolano* vienen siguiendo los trámites en este asunto con atención proporcionada al interés que para esta región tiene el deseado ferrocarril.

Esperan con verdadera ansiedad el informe que sobre los estudios de confrontación del proyecto, hechos por la Comisión de ingenieros del Estado, ha de emitir el ingeniero jefe de la primera división de ferrocarriles, Sr. Faquinetto.

Sábase que acudirán á la subasta importantes Sociedades de Londres, Bruselas y París.

La Prensa pide que después de aprobado el proyecto y anunciada la subasta, se prescinda de la información pública que pretende abrirse en cada una de las provincias de Coruña, Lugo y Oviedo, por haberse realizado ya antes de ser presentado el proyecto.

La Liga marítima.

Nuevamente se han reunido los señores que constituyen la Junta local de la Liga marítima, bajo la presidencia del excelentísimo Sr. D. Nicasio Pérez.

Los numerosos asociados con que cuenta la Liga trabajan entusiastamente por su fomento.

En Ferrol, por su importancia marítima militar de su puerto, tienen excepcional interés las funciones de la citada Asociación.

Maniobras militares.

El Regimiento de Infantería de Marina efectuó brillantes maniobras, llegando hasta Linares, donde pernoctó.

Las fuerzas oyeron en el campo una misa de campaña.

El «Halcón».

Terminadas las reparaciones, salió del dique del Arsenal el torpedero «Halcón».

De Marina.

Procedente de Cartagena se presentó en este Apostadero el general de la Armada don Alejandro Bouyón.

—Fué pasaportado para Madrid el alférez de navío D. Carlos Regalado, nombrado ayudante personal del general D. Dimas Regalado.

—Se encarga de la habilitación de la corbeta «Villa de Bilbao» el alférez de navío D. Manuel de Vierna.

—Desembarcados del «Carlos V» y «Reina Regente» se presentaron en este departamento los terceros maquinistas D. Pedro Almazán y D. José García.

—Salió para Villagarcía, con objeto de embarcar en el cañonero «Marqués de Molins», el maquinista mayor D. José Rodríguez.

El acorazado «España».

Comenzó en el Astillero la construcción de la basada para el lanzamiento del acorazado «España», cuyas obras se ejecutan de una manera rapidísima.

La botadura se verificará en las grandes mareas de Septiembre.

Al acto se dará extraordinaria solemnidad, organizándose para entonces lucidos festejos, pues, como es sabido, á presenciarlo vendrán SS. MM. y el ministro de Marina.

La «Nautilus».

En horas extraordinarias trabajan en esta factoría naval para reparar las averías que le ocasionó á la corbeta «Nautilus» el vapor inglés «Dulran».

Caballería.

Retiros.—Se concede al comandante don Agatodio García.

Bajas.

Las definitivas ocurridas en el mes de Febrero próximo pasado son:

En Infantería (E. A.)—Coroneles: D. Enrique Sanz, D. Emilio Chacón y D. Benigno Cabrero.

Tenientes coroneles: D. Federico Esquerdo, D. José Domínguez, D. Francisco Fernández, D. Luis Figueras, D. Francisco Torrontegui y D. José Perera.

Comandantes: D. José Delgado, D. Manuel Valverde, D. Antonio Rodríguez, D. Ramón García, D. Juan Gil, D. Mateo Fernández, D. Cecilio Acevedo y D. Rafael Orús.

En Infantería (E. R.)—Comandantes: Don Rafael Buenaventura y D. Tomás Parra.

Capitanes: D. Gabriel Vallespi, D. Manuel Tova, D. Antonio Piñero, D. Ramón Fuentes, D. Julián Jiménez, D. Julián López, don Julián Martínez, D. Miguel Enciso, D. León González, D. Juan Leo y D. José Bonet.

En Caballería (E. A.)—Coroneles: D. Luis de los Santos y D. César Blanco.

Tenientes coroneles: D. Eduardo Barrón y D. Juan Morales.

Capitán D. José de Verda.

En Artillería.—Coroneles: D. Juan Ugarte y D. Juan Beceril.

Comandante D. Joaquín Rodríguez.

En Ingenieros.—Comandante D. Emilio Ochoa.

En Administración Militar.—Subintendente D. Enrique García.

Comisario de guerra de primera D. Francisco García.

Idem de segunda D. Olegario Múgica.

En Sanidad Militar.—Subinspectores médicos de primera: D. Ricardo Iglesias y don Vicente Anevas.

En Guardia civil.—Tenientes coroneles: D. Miguel Pinzón y D. Alejandro Irazo.

Capitán D. Ciríaco Larred.

En Carabineros.—Coronel D. Agustín de Villar.

Comandante D. Pedro Valero.

Capitán D. Francisco Zamora.

En Cuerpo Eclesiástico.—Capellán primero D. Rafael Rodríguez.

Academias.

Hoy se publican las instrucciones, bases y programa para el ingreso en las Academias Militares.

Los exámenes de ingreso darán principio el 15 de Julio próximo.

Vueltas al servicio.

Disponiendo que los músicos militares que se hallen separados voluntariamente del Ejército pueden volver a ingresar en él, presentándose a los concursos para músicos de tercera.

El Parlamento

Senado

Sesión del día 14.

Son las tres treinta y cinco cuando el señor Montero Ríos declara abierta la sesión.

En el banco azul el ministro de la Guerra. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Jura el cargo de senador el señor obispo de Burgos.

Ruegos y preguntas.

El conde de Casa Valencia hace sus acostumbrados ruegos sobre carteros, guía oficial, almanques y lápidas conmemorativas.

Jura el cargo de senador el Sr. García Prieto.

El general Martitegui reproduce el dictamen sobre el proyecto de ley relativo al servicio militar obligatorio.

El general Ochoa dirige al ministro de Instrucción algunos ruegos relacionados con los sueldos escasos que perciben los subalternos de Institutos.

Le contesta el ministro de Instrucción haciendo algunas observaciones sobre el particular.

El Sr. Formo se ocupa nuevamente de la arqueta enajenada por el cabildo de Zamora.

Sostiene el orador que los objetos artísticos que sean de modo indudable de propiedad particular pueden libremente enajenarse; pero cuando son propiedad de una entidad colectiva, la enajenación debe ser intervenida y autorizada por el Estado.

Esos objetos preciosos suelen proceder de donativos de particulares, cuyo deseo se contraría con la enajenación.

Expone el Sr. Formo una extensa teoría jurídica acerca de este asunto.

El ministro de Instrucción pública contesta al orador muy brevemente, afirmando que el Gobierno tiene los mejores propósitos para establecer concretamente disposiciones acerca de esto que formen para lo sucesivo una línea de la que nadie pueda apartarse.

El obispo de Jaca interviene para felicitar al ministro por sus buenos propósitos, y afir-

mar que si esas disposiciones son favorables al criterio de la Iglesia, las aplaudirá, y si no, tendrá que cumplir su deber de censurarlas.

ORDEN DEL DÍA

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de Academias militares.

El general Ochoa rectifica su último discurso.

El presidente del Consejo contestó a lo constitucional, diciendo que, como presidente del Consejo, asume absolutamente toda la responsabilidad.

Hablando de los rumores de moralidad, declara su susceptibilidad frente a ciertas reticencias; pero acojoja su espíritu porque le importa demasiado su honorabilidad. Por eso quizás se excede a veces en ciertos impulsos.

Como en las transformaciones de los tributos son fáciles las vilezas, yo he querido convencerme y he examinado las cotizaciones, sólo para estar prevenido contra calumniosas insinuaciones.

Congreso

A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el conde de Romanones.

Escasa animación en los bancos de los diputados.

Las tribunas muy concurridas.

En el banco azul el Sr. Canalejas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Moral reproduce la denuncia formulada en sesiones anteriores, y protesta de las palabras del Sr. Zavala al defender al director de Aduanas.

Se promueve un vivo altercado entre el orador y la presidencia por llamar ésta al orden al Sr. Moral cuando repite las palabras que ya constan en el Diario de Sesiones.

Termina el Sr. Moral repitiendo cuanto dijo.

El Sr. Salvatella denuncia lo ocurrido anoche con las conferencias de la Prensa, lo mismo telegráficas que telefónicas, a las cuales se sometió a una severa censura, y pide que el presidente declare si él ordenó esa censura que sólo se aplica en casos graves.

El presidente del Consejo niega que él ordenase esa censura, y afirma que no tiene más noticias de ello que las que le han comunicado algunos corresponsales nacionales y extranjeros.

Sostiene que él tiene el criterio de que tratándose de servicios públicos, como lo son telégrafos y teléfonos, debe ejercerse su inspección con un criterio muy expansivo.

El Sr. Salvatella, al ratificar, insiste en que la censura se ejerció, y como no es de creer que esto se hiciera sin orden de quien tiene autoridad para ello, y esto no lo hizo el Sr. Canalejas, cabe pensar que fué orden del ministro de la Gobernación, quien por virtud de las palabras del Sr. Canalejas no queda muy bien librado.

Rectifican ambos señores, y el Sr. Salvatella ruega al Sr. Canalejas que declare que esto no ha de volver a ocurrir, porque en tal caso resultaría inútil el trabajo de los periodistas é ineficaz el gasto que supone este servicio.

Así lo promete el señor presidente del Consejo de ministros, no sin que ante los rumores de la tribuna de la Prensa deje de llamarlos al orden y se permita la complacencia de enviarlos un secretario para conminarlos con la expulsión de la tribuna si se repiten esas manifestaciones de asombro con que hemos oído al Sr. Canalejas.

ORDEN DEL DÍA

Continúa el debate acerca del proyecto de ley reformando los servicios de la Deuda pública.

El ministro de Hacienda reanuda el discurso que ayer empezó.

Combate las afirmaciones principales que ayer hizo el Sr. Urzáiz.

Empieza por afirmar, como ayer lo hizo, que es de absoluta necesidad amortizar la Deuda exterior, que representa siempre un gran gasto, y para esto se procura siempre extinguir esa carga, bien sea por sorteo, bien por subasta.

Después analiza lo que es esta Deuda, y hace historia de lo ocurrido en este asunto.

Se extiende en consideraciones de orden económico para defender su proyecto rebatiendo lo dicho por el Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz empieza sincerándose de que haya venido algo tarde creyendo que no se entraba tan pronto en el orden del día.

Después hace observar que por la lectura del Diario de Sesiones no sabe oficialmente ni lo que él dijo, ni lo que dijo el Sr. Cobián, pero que, en cuanto a él se refiere, repite y sostiene cuanto los señores diputados le oyeron ayer, sin quitar ni añadir una sola palabra.

Recoge palabras que cree que ayer pronunció el Sr. Cobián, al decir que su conducta no era la de una persona decente. Pues bien, dice, eso se hace por dos motivos: ó para asustar ó para incomodar.

Cuando no se tiene razón se apela a estos medios; pero en este caso se equivoca el señor

Cobián: ni me asusta ni me incomoda. Yo vengo dispuesto a oírlos, y declaro que todas las palabras que el Sr. Cobián pronuncie fuera de lo que hace relación con el proyecto que se discute no me afectan en nada. Ya sé cuál es el propósito y la intención, y sépallo S. S.: no estoy dispuesto a dejarme llevar al terreno que quiera. Soy demasiado frío para eso pero conste que las acusaciones de inmoralidad que yo hice no se devirtían con palabras como las pronunciadas por el Sr. Cobián. (Sensación.)

Después entra ya a hablar del proyecto, y empieza por recordar el decreto que le ha censurado el Sr. Suárez Inclán acerca de la recogida de las Obligaciones de Aduanas.

Esto era una deuda del Tesoro y se cotizaba por encima de la par.

Pues esto significaba que yo mandé abonar 100 pesetas por lo que valía 102 y pico; es decir, que beneficiaba al Tesoro con pequeño perjuicio para los tenedores.

Después hace ver que todos los proyectos presentados después respecto de la Deuda son calcados en el que yo presenté.

Hoy la Deuda exterior es de 1.028 millones según la última memoria de francos nominales, ó sean 956 millones efectivos; pues bien, este Gobierno ha decidido que se entregue a los tenedores 1.028 millones efectivos, y esta diferencia es el regalo de que yo hablo y es una inmoralidad.

En cuanto al lucro personal que esto puede producir, yo no sé si lo hay ó no; seguramente le hay para los tenedores de esa Deuda, pero yo no tengo por qué meterme en averiguar si otras personas se lucraron.

Un proyecto de ley pueda tener consecuencias inmorales, y no creo que á nadie se le pueda ocurrir que el que lo firma se luera con él.

El Sr. Osma firmó un proyecto del que yo dije lo mismo y no se le ocurrió ofenderse, como lo hizo ayer el Sr. Cobián, exponiéndose a lo que le pasó: que me pidió veinte veces una explicación que no le di.

El Sr. Cobián: Por eso dije que eso no era propio de un hombre de honor. (Rumores.)

El Sr. Urzáiz: pues ya ve S. S. cómo yo no me incomodo. (Risas.) Yo tengo un concepto respecto de la honorabilidad y á él me atengo, sin tener en cuenta las apreciaciones del Sr. Cobián.

Se admite la proposición del general Ochoa para que se suprima el art. 4.º

La presidencia propone que se declare de urgencia la discusión del proyecto de ley del servicio militar obligatorio.

Se acuerda así y se levanta la sesión.

Iniciativas de S. M. el Rey

Proyecto de Universidad internacional.

Es público el hecho de que visitando el Rey ha pocos días el Archivo de Indias de Sevilla, y conversando con un sacerdote chileno que allí estudiaba, lanzó la idea de que sería conveniente la fundación de una Universidad para estudios americanistas, cuya concepción pareció demasiado grande para realizada á determinada persona.

A nosotros nos parece excelente la idea, y aunque tal vez demasiado grande para quien emitió tal opinión, no la encontramos tan excesiva que no quepa dentro del campo de organización de la grandiosa Universidad internacional, que con el título de Hispano-Portuguesa-Americana proyecta la Sociedad internacional LA EVOLUCION, cuyo proyecto (que se desea presentar á S. M. y á nuestro Gobierno, en tiempo oportuno) cuenta ya con la aprobación escrita de varios Gobiernos americanos, cerca de los cuales se han hecho gestiones particulares, y con personas importantes del Gabinete de la República portuguesa.

Dicho proyecto fué publicado en Julio del año pasado por el periódico La Evolución (Bailén, 39, Madrid) y se remite á quien lo pida, acompañando 35 céntimos en sellos de correos.

En dicho proyecto se deja á la Comisión de representantes de las veintiuna naciones ibero-americanas interesadas en el mismo la determinación del emplazamiento de dicha Universidad. Y es probable que agradase á las aludidas naciones y á los extranjeros que procedentes de otras concurriesen á la misma, que fuese la ciudad de Sevilla la localidad elegida, pues está situada en plena Andalucía, con brillante historia y grandes elementos de cultura (cuyos naturales poseen un agradable carácter); es, aun sin necesidad de este atractivo, centro de gran afluencia de forasteros procedentes de todo el mundo, en determinadas épocas del año; siendo su hermoso clima igualmente benigno para los procedentes de países tropicales que de países fríos, que viniesen á enseñar ó á aprender en este alto centro de investigaciones científico-históricas-filosóficas.

Banco de España

Junta de accionistas.

El domingo pasado se reunió la Junta de accionistas bajo la presidencia del Sr. Rodríguez.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se abre discusión sobre la Memoria.

E Sr. Gorostidi se ocupa de la falsificación de billetes, para la que pide una rigurosa penalidad.

Habla luego de la baja del interés é indica la conveniencia de que se rebaje á 1.000 pesetas las primeras entregas en cuenta corriente.

Pide la creación de sucursales en Ceuta, Melilla y las Repúblicas americanas, y concluye recomendando la unión de todos los accionistas con motivo del proyecto presentado á las Cortes.

Le contesta el conde de Torreánaz.

Hablan después sobre estos mismos asuntos los Sres. De Mateo (D Nicolás), Suárez, Guanes, Arroyo, Aldama y Reig.

Fueron aprobados el balance, Memoria y actos de la administración en 1910, y las proposiciones de paga y media á los empleados, y 100.000 pesetas aplicables en su favor.

Se leyó el dictamen á las proposiciones del Sr. Gorostidi, usando éste de la palabra para defenderlas sucesivamente y punto por punto, ratificando los conceptos que ya conocen nuestros lectores.

El señor conde de Torreánaz defendió el dictamen, que fué aprobado por la Junta.

Fué aprobada la propuesta del Consejo y asociados, y en su virtud quedaron reelegidos por aclamación consejeros los Sres. D. Luis de Urquijo y Ussía, D. Francisco Gutiérrez y Martínez, don Eleuterio Adrados, y se levantó la sesión.

Taurinas

El domingo próximo se verificará en Madrid una corrida extraordinaria de toros, en la que Gallito, Malla y Punteret, confirmando los dos últimos sus alternativas, despacharán seis toros de Trespalacios.

Ha quedado ultimado el cartel para la corrida de la Asociación de la Prensa.

Los toros son dos de cada una de las ganaderías de los señores de Benjumea, Anastasio Martín, Pablo Romero y Santa Coloma.

De espadas, se sabía estaban contratados Machaquito, Vicente Pastor y Gallito, faltando un cuarto lugar que, tras barajarse muchos nombres, quedó á favor del madrileño Regaterín.

También tomará parte en esta fiesta el malagueño Rafael Gómez, el cual matará un novillo de acreditada ganadería.

La corrida de que hablamos se celebrará el domingo 2 de Abril.

El 16 de este mes regresará de Méjico para emprender sus tareas por España el diestro bilbaíno Cocherito de Bilbao.

Con el título de Mis amores ha publicado Vicente Pastor un «Cuento semanal».

También se anuncia la aparición de un libro escrito por Rafael Gómez, Gallito.

LA BOLSA

Table with financial data including 'FONDOS PÚBLICOS', 'AMORTIZABLE 5 POR 100', 'BANCOS Y SOCIEDADES', and 'CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO'. Columns include 'DIA 11' and 'DIA 1'.

El cartel para hoy

ESPA. OL.—(Popular). A las 9, El agua milagrosa.—Amo y criado.

PRINCESA.—A las 9, Primavera en Otoño.

COMEDIA.—A las 9 Genio y figura.

LARA.—A las 9 1/2, Los holgazanes.—A las 10 1/2 (doble) Canción de cuna.

A las 6 1/2 (doble), Mi cara mitad.

APOLO.—A las 6 1/2, El palacio de los duendes y el ballable aéreo Iris.

A las 7 1/2 El trust de los tenorios.

A las 9 3/4, Bohemios.—A las 11, Agua de noria.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), La muñeca ideal y Gustos que merecen palos (reestreno).

A las (especial), Los viajes de Gulliver res actos.

ESLAVA.—A las 6, Molinos de viento.

A las 7, La Corte de Faraón.—A las 9 3/4 (doble), El conde de Luxemburgo.

PRICE.—Frégoli.

LATINA.—A las 5, Mala hembra.—A las 6 1/4 Epidemia nacional.—A las 7 1/2 La carne flaca.—A las 8 3/4, El bateo.—A las 10, Enseñanza libre.—A las 11 1/4 Epidemia nacional.

NOVEDADES.—A las 6 Renato, conde Luxemburgo.—A las 7 1/4, Huelga de criadas.—A las 8 3/4, Dora la viuda alegre.—A las 10, Flora, la viuda verde.—A las 11 1/4, La loca fortuna.

NOVICIADO.—A las 5, El monaguillo.—A las 6, A la fuerza ahorcan.—A las 7, Aprieta, Canalejas! A las 9 ¡Ni á la ventana te asomes!—A las 10, A la fuerza ahorcan.—A las 11, ¡Aprieta, Canalejas!

SALON MADRID.—A las 5 1/2 éxito de Iris y la fiesta de la jota.—A las 10 1/4 y á las 11 3/4, La Preciosilla y ja Sirena.

Cinematógrafo en todas las secciones.

TEATRO MADRILEÑO—Desde las cinco cinematógrafo y variedades nacionales y extranjeras. Entremeses sicalípticos en todas las secciones.—A las 10 1/2 y 11 1/4, secciones extraordinarias con las atracciones de gran éxito Castillo, Navarro, Fini y Hurl.—Début de las hermanas Domedel.—Estreno del entremés sicalíptico «El 69 bis.»

MARTIN.—(Moda). A las 6 1/4, Benítez cobrador.—A las 7 1/4, Las gafas negras.

A las 9 1/4, Rosa temprana.—A las 10 1/4, La virgen de Utrera.—A las 11 1/4, El pueblo del pelecón (parodia de La Corte de Faraón).

RECREO SALAMANCA (Ideal Politécnico) Abierto todos los días, de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines, cinematógrafo.—Martes, moda.—Miércoles y sábados, carreras de cintas y otras atenciones.—Hoy lunes, gran baile, de 3 y 1/2 á 8 de la noche.

Imprenta y Litografía de «El Porvenir» Martínez de Velasco y Compañía

Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires al día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indiadada en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquinas fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se añaden con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 36 pesetas en seis plazos mensuales. Ya por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá 104 principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reñunias

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día 15 de mayo de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

MORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta:

Madrid: calle de Alcalá, 14
Barcelona: calle de Fernando VII, 4
Valencia: calle de Perib y Valero, 51



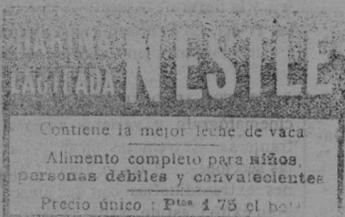
Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE
Modelo 1910.—Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívico Militar.



Contiene la mejor leche de vaca

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

Precio único: Ptas 1,75 el bote

VINO

JARABE

CAPSULAS de FOSFOGENERATO de CAL de CHAPOTEAUT

recetados en
la **TISIS**,
la **GRIPPE**,
la **ANEMIA**,
la **NEURASTENIA**,
las **CONVALESCENCIAS**

Elige la Firma: **J. Chapoteaut**
En todas las Farmacias

Enfermedades del Pecho

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL de GRIMAULT y Cia

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las **Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón**; cura los **Resfriados, Bronquitis y Catarras** más tenaces, cicatriza los **tuberculos del Pulmón** de los **Tisicos**, suprime los **sudores nocturnos**, los **ataques incansables** de los que desespieran a los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

¿Qué le Cocinera?

general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

ejemplar de las **Agendas Bailly-Bailliere**.

ense, pues, las indispensables y acreditadas

DIARIO DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en todas las Casas de Bancos, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para: **visitas, señas útiles, gastos á ingresos** y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 2 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones.

Precio: de 1,50 á 3,50 ptas.

CARNET

Disuntiva y útilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con portafolios.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 recetas diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 ptas. encuadernada.

Casa Editorial Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, todas Librerías y Papelerías de España y América.

Pippermint

TÓNICO,
REFRESCANTE,
DIGESTIVO
Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti colérico.

GEC Frères Revel (France)

Casa fundada en 1796.

REGENERADOR de la SANGRE

HERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la **Anemia** el **Empobrecimiento de la Sangre**, los **Coloros pálidos** y los **blancos á Irregularidad de la menstruación**. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños debiles.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

VINO y JARABE

DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos así como EL VINO DE DUSART se receta en la **lactancia** de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

APOLINA



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones puras y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutren á los **Anémicos**, los **Convalecientes**, los **Tisicos**, los **Anticarios** y á toda persona desgarrada á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.